

Ante mi oficio notarial, sito en Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se ha presentado JORGE ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, D.S. 008-2000MTC, y la Ley N° 27333; solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio, respecto del inmueble constituido en Jr. Manuel Iturregui Nro. 348, con frente a la calle General Velarde, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, con un área de 100 m2, el mismo que se encuentra inscrito en la Partida Electrónica N° 46314603, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. El inmueble tiene como titulares Registrales a Claudio Rodríguez Cárdenas y María García Martínez. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo vales de acuerdo a ley.- Kardex 145833.- Lima, 18 de abril 2017.- JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima.- JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.-